Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0110-852122021

PARA:	Pedro Nel Montoya Montoya- Director de Gestión Ambiental
DE:	Verificador Requisitos Jurídicos designado
ASUNTO:	Informe de verificación requisitos jurídicos Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 059 de 2021
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2021

Atendiendo la designación efectuada mediante memorando 0702-852122021, me permito rendir el siguiente informe, el cual contiene la verificación de los documentos de carácter jurídico exigidos en el estudio previo y la invitación del proceso CMC No.059 de 2021, con las siguientes características:

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR ADECUACIONES DEL TERCER PISO DEL MIRADOR PISO DEL MIRADOR NUMERO 1 Y CONTINUACIÓN DEL SENDERO ELEVADO, EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BUITRE DE CIÉNAGA, UBICADO EN EL DRMI LAGUNA DE SONSO, MUNICIPIO DE BUGA"

Presupuesto Oficial: $48.800.000, incluido el IVA.

Plazo: Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

Según Acta de Cierre del Proceso del 14 de septiembre de 2021, se presentaron cinco (5) oferentes, a través de SECOP II, los cuales se relaciona a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE Fecha y Hora de presentación de la propuesta.	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA
CONFORT INTEGRAL SAS Fecha: 14/09/2021 Hora: 03:29 PM.	Johan Leandro Restrepo Álvarez	$ 20.766.000
DAICON SAS Fecha: 14/09/2021 Hora: 03:41 PM	Eryet Maria Daza Redondo	$29.772.403,12
ARTEFACTO ESPACIAL SAS Fecha: 14/09/2021 Hora: 03:55 PM	Daniel Edgardo Gomez Ocampo	$ 32.551.000

MEMORANDO

0110-852122021

JUAN DIEGO ALVIS COTES Fecha: 14/09/2021 Hora: 02:02 PM	**N/A**	$33.050.000
FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI - FZC Fecha: 14/09/2021 Hora: 03:46 PM	Maria Clara Dominguez Vernaza.	$41.007.800

Con base en lo anterior, se y de conformidad con lo expresado por la Dirección de Gestión Ambiental se procede a realizar la verificación de requisitos del cuarto menor precio, de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

DOCUMENTOS PRESENTADOS por JUAN DIEGO ALVIS COTES
REVISIÓN DOCUMENTAL JURÍDI

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		Presentado documento debidamente firmado.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía – Juan Diego Alvis Cotes, C.C. No. 1.047.394.211	X		Se anexa fotocopia
Fotocopia de la Libreta Militar.	X		Se anexa fotocopia
Registro Único Tributario del 25 de noviembre de 2021	X		Se anexa fotocopia
Certificación pago de las obligaciones a Seguridad Social y Parafiscales	X		Aporta documento
Formato Único Hoja de Vida de la Función Publica	X		Aporta documento firmado
Certificado de la Contraloría General de la República	X		Se consultó
Certificado de la Procuraduría General de la Nación	X		Se consultó
Certificado Antecedentes Judiciales	X		Se consultó

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0110-852122021

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado Medidas Correctivas de la Policía	X		Se consultó

Consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de Juan Diego Alvis Cotes, se encuentra que no tiene investigaciones en curso, que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales y que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Por todo lo anterior, Juan Diego Alvis Cotes, C.C. No. 1.047.394.211, reúne los requisitos jurídicos solicitados; por lo tanto, desde la óptica jurídica CUMPLE, y puede continuar en las siguientes fases del proceso.

Atentamente,

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA

Proyectó: Briggith Ferllina Gonzalez – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica BG

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178165189

WEB
15:14:28

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DIEGO ALVIS COTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047394211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de septiembre de 2021, a las 15:15:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1047394211
Código de Verificación	1047394211210928151557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0110-851322021

PARA:	Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Evaluación y Verificación Jurídica de la Contratación Directa No. 0597 de 2021
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2021

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0597 - 2021

OBJETO: *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el grupo intervención integral en el territorio de la dirección de Gestión Ambiental, consistentes en el registro de información sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad de Santiago de Cali, en la ejecución del resultado de obras para el mejoramiento de elementos naturales de espacio público, del proyecto 7005 – Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali*

Invitado: MIRIAM YOLIMA CHAVES ORTÍZ, identificada con C.C. 59.681.786 expedida en Tumaco - Nariño.

Fecha de invitación: Seis (6) de septiembre de 2021.

Fecha límite para aceptación de invitación: Trece (13) de septiembre de 2021.

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, conforme a lo requerido en el estudio previo y en la invitación de la Contratación Directa No. 0597 de 2021.

HOJA DE VIDA REQUERIDA	HOJA DE VIDA PRESENTADA
1	1

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN	X		Carta de aceptación invitación debidamente firmada
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL INVITADO No. 59.681.786 de Tumaco - Nariño	X		Anexa copia
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	N/A		Mujer
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – 04/06/2019	X		Anexa copia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:18:30 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047394211**

Apellidos y Nombres: **ALVIS COTES JUAN DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2021 04:20:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047394211** y Nombre: **JUAN DIEGO ALVIS COTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26029629** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir